

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "STUDIOWYLGAR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes marzo del 2019 a las 17h00. En las oficinas de la compañía "**STUDIOWYLGAR CIA. LTDA.**", ubicada en la CALLE Carretas N76 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúne la junta General Ordinaria de Socios, con la presencia del Sra. Garcés Molina Adriana Margoth con una aportación suscrita y pagada de US \$ 20,00, el Sr. Garcés Molina David Wladimir con una aportación suscrita y pagada de US \$ 20,00 y el Sr. Garcés Sanchez Wellington Polivio con una aportación suscrita y pagada de US \$ 360,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y de conformidad con lo dispuesto en el artículo once del estatuto social, deciden instalarse en Junta General de Socios, se da lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los socios, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los socios presentes, la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

Toma la palabra el socio Garcés Sanchez Wellington Polivio, quien da lectura de su informe a los presentes, el mismo que luego de terminada su intervención, el socio Garcés Molina Adriana Margoth, propone que se lo apruebe por unanimidad con un voto de aplauso.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego del análisis correspondiente sobre el Balance presentado, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros. Paso seguido se aprueba por unanimidad.

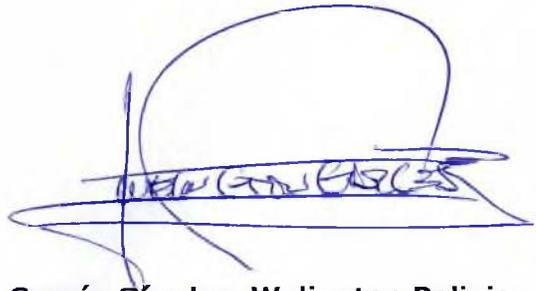
3.- Discusión y resolución acerca de destinos de los Resultados.

Pide la palabra el socio Garcés Sanchez Welington Polivio, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la perdida que ha generado el ejercicio económico, se debe realizar menos gastos y realizar más inversión para establecer la actividad económica y la finalidad por la que se creó la empresa. La moción es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto el orden del día, se declara terminada la sesión, a las 18h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 18h30. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario ad-hoc.



**Garcés Molina Adriana Margoth
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y SOCIO**



**Garcés Sánchez Welington Polivio
GERENTE GENERAL Y SOCIO**



**Garcés Molina David Wladimir
SOCIO**



**Lic. Walter Mauricio Toaquiza Junia
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**